



## Permanente busca elegir presidente del CRE: MC

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión busca, sin tener las facultades constitucionales, designar al comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), atribución exclusiva del Senado, alertó el senador de Movimiento Ciudadano (MC) Noé Castañón.

El pasado 6 de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente la terna integrada por Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi y Víctor David Palacios, para ocupar el cargo de comisionado presidente de la CRE, por un periodo de siete años.

La propuesta fue enviada para ser analizada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

No obstante, de acuerdo con el senador Castañón, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente debió turnar al Senado dicha terna.

“Pretenden asumirse facultades que no les concede la Constitución. La elección y nombramiento del presidente de la CRE es facultad exclusiva del Senado”, expresó. — *Eduardo Ortega*